



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 año del General Belgrano"

P R O Y E C T O D E R E S O L U C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar pedido de informe al Poder Ejecutivo nacional sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación de las personas privadas de la libertad, en unidades penitenciarias federales y comisarías, en el marco de la pandemia por COVID-19. A tal efecto se solicita se detalle por jurisdicción:

- A cuántos reclusos se les otorgó el beneficio de prisión domiciliaria, libertad o excarcelación por pertenecer a grupos vulnerables.
- A cuántos reclusos se les otorgó la prisión domiciliaria, libertad o excarcelación, para prevenir el avance de la pandemia por sobrepoblación en celdas.
- Cuántos reclusos, que han recibido el beneficio en el marco de la pandemia, han cometido crímenes, violaciones, o son considerados peligrosos.
- Cuántos detenidos se encuentran en comisarías y que deberían haber sido trasladados a dependencias penitenciarias.
- Cuántos efectivos de seguridad están destinados al control de los liberados.
- Cuántos reclusos resultaron positivos de COVID-19.
- Cuántos cupos disponibles mantiene el sistema penitenciario para alojar nuevos condenados.

Dr. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 año del General Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

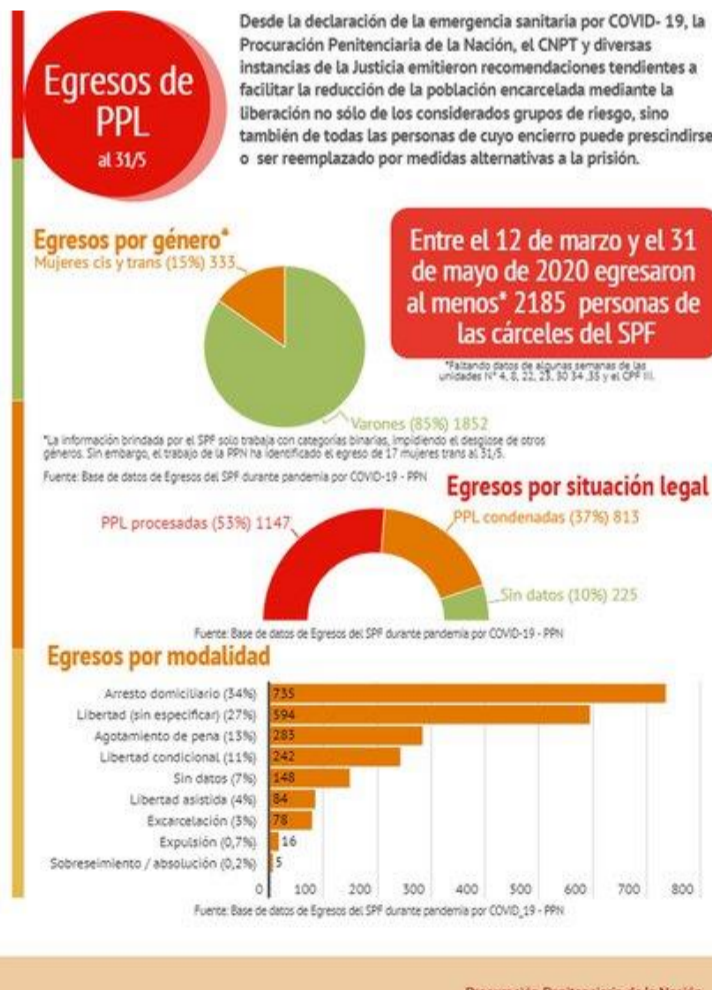
Según el informe de la Procuración Penitenciaria de la Nación, con fecha de publicación del 4 de septiembre del 2020, desde el 20 de marzo -que se decretó el inicio de la cuarentena- hasta ese mes, hubo en total 12 muertes por COVID-19 de personas que se encontraban bajo custodia (se considera muerte bajo custodia al fallecimiento de una persona bajo la guarda del Estado, independientemente del lugar donde se produzca el deceso –es decir en hospital o cárcel-), y otros 18 que fallecieron por otras razones (9 por diferentes enfermedades, 4 homicidios, 3 ahorcamiento y 1 incendio) .

Es decir, que existe una baja propagación de la pandemia en los pabellones. Sin embargo, según trascendió en medios nacionales, más de 2.200 presos salieron de las cárceles federales desde que comenzaron las medidas para detener el avance de la pandemia, y desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aseguran que el Servicio Penitenciario Federal dejó de recibir a los condenados y mantienen unos 400 detenidos alojados en comisarías.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 año del General Belgrano”





H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 año del General Belgrano"

Por las razones expuestas es que se solicita el rápido tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Dr. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación